



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 703
FECHA: 06 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- Devuélvase, vale vista de banco Chile N° 011232-0, de fecha 20.05.2013, a r ombre de Carlos Gustavo Ortega Leiva Rut 7.295.141-7, por la cantidad de \$ 345.912, depositado en tesorería de la I. Municipalidad de Retiro, proveniente de la licitación 3024-10-LE13, por fiel cumplimiento de contrato, habiéndose cumplido los plazos pertinentes.

2.- Rectifíquese decreto N° 703 de fecha 06 de marzo del 2015, en los siguientes sentidos:

Donde dice : Vale vista del banco chile N° 011232-0, de fecha 20.05.2013.

Debe decir : Vale vista del banco chile N° 011232-8 de fecha 20.05.2013.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



[Signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones